



**CONTROL DE MALEZA ACUÁTICA Y MONITOREO DE AVES EN PRESA  
LA VEGA, SITIO RAMSAR DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL**

INFORME PARCIAL

Noviembre 2018

## INTRODUCCIÓN

La Presa La Vega fue designada sitio Ramsar el 2 de febrero del 2010, en ella se encuentran presentes especies de fauna enlistadas bajo alguna de las categorías de protección de la NOM-059-SEMARNAT-2010; en el ámbito ecológico se destaca la diversidad de aves acuáticas residentes y migratorias como el pato arcoíris (*Aix sponsa*). Funge como banco genético debido a la presencia de especies raras como la nutria (*Lontra longicaudis*) y endémicas como el pez mexalpique mariposa (*Ameca splendens*).

El humedal Presa La Vega brinda importantes servicios ambientales como la captación hídrica, y por lo tanto el control de inundaciones. Debido a su tamaño [1950 ha (CONAGUA, 2008)], es la principal reguladora del clima de la región, constituye una importante fuente de alimento; alrededor de la Presa se sostienen importantes remanentes de tule y bosque espinoso o selva baja que brindan refugio y protección a la biodiversidad, además cuenta con evidentes valores paisajísticos de gran belleza escénica.

Tomando como base el programa de conservación y manejo del sitio, en el componente de control y erradicación de especies exóticas e invasoras, resulta importante considerar el manejo y control de especies invasoras, y dentro del componente de inventarios, líneas base y monitoreo ambiental y socioeconómico, una de las actividades a corto plazo y de forma permanente es el monitoreo de aves acuáticas residentes y migratorias.

El sitio Ramsar Presa La Vega se encuentra ubicado en la región Valles de Jalisco, concretamente en el término municipal de Teuchitlán en las coordenadas (UTM WGS84 13 N): X619717.07, Y2283125.19 (IITEJ, 2012). Esta región se localiza en la parte centro – oeste de Jalisco. Los municipios colindantes con Teuchitlán son: Amatlán al Norte, El Arenal al Noreste, Tala al Este, San Martín de Hidalgo al Sur, Ameca al Suroeste y Ahualulco de Mercado al Oeste.

Sin embargo la red hidrográfica a la que pertenece el sitio Ramsar (RH14Ab) y de la cual recibe principalmente sus aguas, abarca los municipios de Etzatlán, San Juanito de Escobedo, Ahualulco de Mercado, Teuchitlán, Zapopan, San Martín de Hidalgo y Tala).

Algunos de los problemas ambientales, sociales y económicas en Presa La Vega son ocasionados por los métodos y prácticas que causan impacto negativo. Existe una evidente desvinculación de la sociedad y las actividades que ésta desarrolla respecto al bienestar de la Presa, lo que deriva también en el incumplimiento de políticas y normativas ambientales en el proceso de crecimiento económico. El productor, el habitante, el pescador, el ganadero, los industriales no consideran la relación que su actividad y su vida tienen con la Presa, por lo que al ejercer su día a día lo hacen sin tener cuidado de resguardar la integridad ambiental.

Como alternativa de atención, la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV) y el gobierno del estado de Jalisco unen esfuerzos para el control del lirio acuático en Presa La Vega, promoviendo el manejo corresponsable de dicho humedal mediante la extracción manual y mecánica de dicha maleza, de manera que distintos actores sociales se involucren para solucionar conjuntamente los retos ecosistémicos que presenta dicho cuerpo de agua.

A manera de informe parcial, a continuación se presentan las acciones que hemos implementado con relación a los objetivos y metas planteados en el programa de trabajo para el control de malezas acuáticas y monitoreo de aves.

## MANEJO DE LIRIO ACUÁTICO

### 1) EXTRACCIÓN MANUAL

En el humedal Presa La Vega existen tres distintas cooperativas de pescadores, los cuales en total aglutinan a 104 personas para las que la actividad pesquera representa el sustento de ellos y sus familias. La idea de fomentar el *manejo corresponsable* del humedal se vincula con la necesidad de integrar a diferentes actores sociales en la preservación del humedal, de manera que una mezcla de recursos humanos y financieros provenientes de diferentes fondos se conjunten para implementar acciones tendientes a la restauración de este ecosistema acuático degradado.

De esta manera, la totalidad de integrantes de las cooperativas de pescadores se distribuyeron en brigadas de al menos 10 personas, quienes aprovecharon los bajos niveles de agua que presenta Presa La Vega durante la temporada de estiaje para incursionar en tierras secas en donde el lirio acuático ya había desarrollado sus raíces y con la ayuda de herramientas de uso agrícola realizaron la extracción manual de lirio acuático. Así, amplias zonas de terreno con cobertura total de lirio acuático fueron desprovistas de esta maleza, la cual fue amontonada y posteriormente recogida por la iniciativa privada, quien se encargó de realizar la disposición final para su traslado y procesamiento. Este tipo de manejo se realizó específicamente para:

a) prever que dicha área estuviera desprovista de lirio acuático antes del ingreso de ganado vacuno que en semanas posteriores sería liberado en esa zona. De no haberse ejecutado estas acciones, decenas de especímenes que se trasladaban hasta la orilla de la presa a beber agua hubieran – por acción de sus pisadas – hundido el lirio acuático, dificultando enormemente su recolección;

b) Anticiparse a la temporada de floración del lirio acuático, logrando extraerla de esa área antes de que esparciera sus semillas en tierra firme.

Los acuerdos para realizar estas actividades fueron tomados a través de la mesa de restauración de Presa La Vega y la JIMAV brindó asesoría y acompañamiento durante las distintas fases de este proceso de extracción manual; además nuestro equipo operativo sirvió como vínculo entre los grupos de trabajo conformados por los pescadores, y la empresa privada que se encargó de la recolección y disposición final de dicha maleza.



Utilizando herramientas como tridentes y azadones, los integrantes de las cooperativas de pescadores realizan la extracción manual de lirio acuático.



Se formaron grupos de 10 personas quienes de manera organizada se encargaron de delinear espacios para acumular lirio acuático, facilitando la posterior recolección por parte de la iniciativa privada.



Sección de un área donde se realizó la extracción manual de lirio acuático por parte de integrantes de las cooperativas de pescadores que realizan su actividad en el humedal Presa La Vega.

## 2) EXTRACCIÓN MECÁNICA

### 2.1 Capacitación

Como primer paso para realizar la extracción mecánica de lirio acuático, la JIMAV colaboró en la logística para el traslado de representantes de las cooperativas de pescadores desde la localidad de Teuchitlán (región Valles) hacia el municipio de Zapotlán El Grande (región sur), ambos sitios del estado de Jalisco, donde pescadores de la localidad de *Ciudad Guzmán* brindaron capacitación a los pescadores provenientes de la región Valles relativa a la operación de la maquinaria especializada para cosecha de lirio acuático.

De esta manera los integrantes de las cooperativas de pescadores de Presa La Vega comprendieron la manera en que se desarrolla la actividad de cosecha de lirio, resolviendo también dudas respecto a la logística para extraer lirio de manera eficiente, además de aprender la manera de solucionar posibles detalles técnicos que se pudieran presentar durante la operación de la banda extractora.



Actividades de capacitación desarrolladas en la localidad de Ciudad Guzmán; pescadores del lago de Zapotlán El Grande brindaron estas sesiones a los pescadores provenientes de Presa La Vega.



## 2.2 Traslado de maquinaria

La JIMAV coordinó acciones con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del estado de Jalisco y con la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Ameca (AUURA) AC, y con la ayuda de aportaciones económicas del sector restauranero que disfruta del valor paisajístico que provee el humedal de importancia internacional Presa La Vega, se logró el traslado de la maquinaria que se encontraba anclada en el municipio de Zapotlán El Grande, siendo colocada en inmediaciones del sitio turístico denominado *Paraíso del Lago*, municipio de Teuchitlán El Grande.



Plataforma facilitada por la AUURA, la cual se utilizó para el transporte de la maquinaria desde Zapotlán El Grande hasta Teuchitlán (arriba); movimientos para ejecutar el anclaje de la banda extractora, los cuales se realizaron con la ayuda de una retroexcavadora facilitada por el sitio turístico "Paraíso del Lago" (abajo).

En ese sitio se desarrollaron varias pruebas de operación de la banda extractora, en las que participaron personal de la Comisión Estatal del Agua del estado de Jalisco (CEAJ), la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de los Valles (CU Valles), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco (SEMADET), la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Ameca (AUURA), trabajadores del sitio turístico antes mencionado, así como personal operativo de la JIMAV.



Visita para verificar la instalación y operación de la banda extractora de lirio acuático, en la que participaron la CEAJ, SEMADET, CU Valles, personal del sitio turístico “Paraíso del Lago”, e integrantes del equipo operativo de la JIMA (arriba); prueba exitosa de operación de la maquinaria especializada para la cosecha del lirio (abajo).



Acciones de extracción y acumulación de lirio acuático (arriba) para su posterior traslado hacia sitios de disposición final (abajo).

En semanas consecutivas la dirección del viento acumuló el lirio acuático en la sección norte del humedal Presa La Vega, por lo que posteriormente en conjunto con la iniciativa privada que se encarga de realizar la disposición final del lirio acuático, realizamos varias visitas de inspección y reconocimiento en los alrededores del cuerpo de agua., con lo cual se logró definir el sitio ideal de anclaje de la maquinaria. Así, en colaboración con autoridades de la SEMADET, representantes de las cooperativas de pescadores, el presidente y la directora de ecología del H. Ayuntamiento de Teuchitlán, restauranteros y la AUURA, la dirección técnica de la JIMAV gestionó el traslado de la banda extractora desde “Paraíso del Lago” hasta un predio ubicado a un costado del restaurante “La Cabaña”, lugar que además cuenta con una amplia zona en donde la maleza puede ser dispersada para su deshidratación y así finalmente facilitar su traslado hacia los sitios de disposición final.



Autoridades y colaboradores que participaron en la gestión para el traslado de la maquinaria especializada para la cosecha de lirio acuático.

Actualmente la banda extractora ya se encuentra anclada y lista para comenzar la cosecha de lirio acuático; además, la logística de su operación ya se encuentra definida y acordada entre las distintas partes que intervienen en este proceso, por lo que se prevé que las labores de extracción mecánica comiencen a la brevedad. De esta manera, mantener un ecosistema sano se reflejará en beneficios sociales, ambientales y económicos que representa el cuerpo de agua de mayor importancia de la región Valles del estado de Jalisco.



*Presa La Vega*

**ATENTAMENTE**

**MTRO. CHRISTIAN BRÍGIDO RIVERA IBARRA**  
**DIRECTOR JIMAV**